

Avances Proceso de Implementación de la Política Nacional de Educación Especial 2006 – 2010

1.- Introducción:

Durante los años 2006 al 2009, a la Unidad de Educación Especial del Ministerio de Educación, le ha correspondido implementar la Política Nacional de Educación Especial, “Nuestro Compromiso con la Diversidad”, política que fue elaborada entre los años 2003 y 2005, a través de un proceso amplio y participativo de consulta que convocó a más de 80.000 personas y profesionales del sistema educacional y de la sociedad civil para conocer y consensuar sus inquietudes y propuestas respecto de lo que debía ser la nueva Política de Educación Especial.

En este marco, se realizó una amplia consulta nacional y se convocó a destacados expertos a constituir una Comisión Nacional de la Educación Especial. Esta comisión tuvo la misión de elaborar un documento técnico que reflejara las Nuevas perspectivas y visiones de la educación especial en el mundo y de hacer recomendaciones para el desarrollo de la política, dicho documento ha tenido un gran impacto no sólo en la definición y desarrollo de la Política Nacional, sino también en la formación de profesores tanto a nivel nacional como internacional.

A partir de este trabajo y de las propuestas elaboradas, se elaboró el primer documento de política, y se inició una segunda etapa de consulta, cuyo propósito fue contar con los aportes de los distintos actores para su redacción final. Se constituyeron tres mesas de trabajo con representantes de asociaciones e instituciones de y para personas con discapacidad; del Colegio de Profesores y de la Coordinadora Nacional de la Educación Especial; de Colegios Profesionales, Académicos y profesionales de la Comisión de Expertos de la Educación Especial, con los que se discutió y trabajó el documento final de Política que fue presentado al país en un acto presidido por el Presidente de la República de la época Sr. Ricardo Lagos y el Ministro de Educación Sergio Bitar.

A través de esta Política, el Ministerio de Educación, asumió el compromiso de trabajar por una educación más integradora, inclusiva y respetuosa de las diferencias individuales que presentan los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan discapacidad.

El desafío de implementación de esta política ha constituido un hito de gran relevancia para el sistema educacional. La realidad en este campo educativo es compleja. Estadísticas internacionales reconocen que 1 de cada 5 niños/as pueden presentar Necesidades Educativas Especiales en su proceso de aprendizaje¹. Es decir, el 20% de los alumnos y/o alumnas podrían requerir apoyos y ayudas extraordinarias ya sea de manera temporal o permanente a lo largo de su escolaridad para participar y progresar en su educación.

¹ Informe Warnock, 1978.

El concepto Necesidades Educativas Especiales (NEE) hace referencia a aquellos alumnos cuyas necesidades educativas individuales no pueden ser resueltas con los medios y los recursos que habitualmente utiliza el docente para responder a las diferencias individuales y que requieren para ser atendidas de ajustes, recursos o medidas pedagógicas especiales. Este puede ser el caso de los alumnos con discapacidad, dificultades de aprendizaje incluso con altas capacidades.

2.- Objetivos Generales, específicos y líneas estratégicas de la Política de Nacional de Educación Especial

El proceso de implementación de esta política ha sido gradual, continuo y participativo. Las líneas estratégicas que se han desarrollado han tenido por objeto crear nuevas y mejores condiciones en el sistema educacional para optimizar las respuestas educativas a los y las estudiantes que presentan NEE, promoviendo climas de colaboración y de respeto entre las escuelas, profesionales, familias y estudiantes.

El trabajo desarrollado durante estos años siempre tuvo en vista el derecho de todos los estudiantes a recibir una educación de calidad, desafiante, pero ajustada a sus necesidades; el derecho de participar junto a sus compañeros, recibiendo los apoyos y recursos especializados de manera oportuna en ambientes respetuosos e inclusivos.

Desde esta perspectiva, el trabajo se centró en avanzar en los siguientes aspectos:

- Ampliar el acceso a la educación de la población escolar con discapacidad y necesidades educativas especiales.
- Desarrollar estudios con universidades y programas educativos innovadores con profesores de establecimientos educacionales (regulares y especiales) con el propósito de avanzar en el desarrollo de criterios, orientaciones y normativas para implementar prácticas pedagógicas de calidad y procesos educativos flexibles que consideren las diversas realidades que viven los estudiantes que demandan el desarrollo de trayectorias educativas diversificadas capaces de dar respuesta a sus necesidades específicas.
- Mejorar la calidad de los programas de integración escolar, promoviendo el desarrollo de prácticas educativas de calidad para la diversidad y las necesidades educativas especiales.
- Desarrollar sistemas informáticos que permitan mantener la información actualizada, hacer seguimiento de las acciones de política desarrolladas y disminuir la burocracia de los procesos administrativos.
- Avanzar en el desarrollo de nuevos marcos normativos acordes con el enfoque de una educación más inclusiva, equitativa y de calidad.
- Producir conocimiento, desarrollar capacidades y promover el desarrollo de prácticas innovadoras en las Escuelas especiales, especialmente en aquellas que educan a la población con discapacidades más complejas y severas.
- Proveer de materiales didácticos y educativos adaptados y estrategias innovadoras de enseñanza para estudiantes que presentan necesidades educativas especiales.
- Promover la participación de la Familia en los procesos educativos de sus hijos e hijas; crear redes de familias en las distintas regiones del país que se apoyen entre sí.

- ☑ Trabajar colaborativamente con las asociaciones de y para personas con discapacidad, con otros servicios y Ministerios sociales.
- ☑ Fortalecer la profesión docente a través del desarrollo de distintas acciones de capacitación, constitución de redes de profesionales de la educación especial y regular.
- ☑ Aumentar el financiamiento de la Educación Especial
- ☑ Capacitar y reforzar los Equipos técnicos del Ministerio de Educación
- ☑ Extender la comunicación y difusión a través de publicaciones y acciones de formación y sensibilización.

3.- Principales avances de la Política Nacional de Educación Especial.

La Educación Especial en la actualidad es consagrada en la Ley General de Educación como una modalidad del Sistema Educativo, que debe desarrollar su acción de manera transversal en los distintos niveles educativos, tanto de los establecimientos de educación común como especial del sistema escolar, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicas, conocimientos especializados y ayudas para atender las necesidades educativas especiales (en adelante NEE) que puedan presentar algunos alumnos o alumnas de manera temporal o permanente a lo largo de su escolaridad. Este es, sin duda el avance más importantes de la Política Nacional, considerando que la LOCE no hacía mayor referencia a esta modalidad.

Como modalidad transversal del sistema educacional ofrece a los alumnos y alumnas que presentan NEE y sus familias, distintas opciones educativas, a saber:

Los establecimientos educacionales con Programas de Integración Escolar (PIE) y con Grupos Diferenciales, para estudiantes que presentan discapacidad, trastornos específicos del lenguaje y otras dificultades de aprendizaje; **Las escuelas especiales**, que educan estudiantes con discapacidad sensorial, intelectual, motora, de la relación y comunicación y trastornos específicos del lenguaje; Otra opción que es muy importante en materia de equidad **son las escuelas y aulas hospitalarias** para niños/as y jóvenes que por encontrarse en situación de enfermedad, no pueden asistir a la escuela o liceo y reciben educación hospitalaria y ambulatoria. **(Mayor información en el Anexo N° 1)**

a) Avances en materia de cobertura escolar

Uno de los principales desafíos de la Política ha sido ampliar la cobertura de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales (en adelante NEE), ya sea por que están fuera del sistema educacional, o porque estando escolarizado en él, no reciben los apoyos especializados necesarios para asegurar aprendizajes de calidad.

Desde el año 2006 a la fecha, la matrícula de estudiantes que recibe los beneficios de la modalidad de educación especial, ha aumentado sistemáticamente. En el año 2006 la matrícula en programas de integración escolar ascendía a 48.815, hoy la cifra alcanza los 68.117; en las escuelas especiales la matrícula el año 2006 era de 113.786, en 2009 alcanzó los 141.992. En el caso de las escuelas hospitalarias la matrícula en 2006 alcanzaba los 700 estudiantes, hoy son 987 estudiantes matriculados en 29 escuelas en 8 Regiones del país.

Es importante señalar que la matrícula de estudiantes que asiste a escuelas especiales de lenguaje representa el 68,4 % de la matrícula total que asiste a estas escuelas, con una cifra de 97.238 estudiantes, las escuelas especiales que educan estudiantes con discapacidades permanentes alcanzan un promedio de 44.754 estudiantes equivalente al 31,5%.

En el anexo N° 2, se puede observar con más detalle la evolución de las estadísticas entre los años 2006 - 2009.

El aumento de la cobertura en esta modalidad es conseguido gracias al trabajo que han realizado los equipos de profesionales de las regiones, quienes han realizado labores de información, sensibilización, asesoría y capacitación a los establecimientos educacionales. Asimismo es muy importante reconocer el gran esfuerzo que ha realizado el estado en materia presupuestaria. Respecto de este punto, es de relevancia señalar el aumento sostenido que ha experimentado en los últimos años la subvención de educación especial, lo que sin duda influye también en el aumento de cobertura. Ver cuadro N° 1.

Cuadro N° 1

Tipo subvención	2006	2007	2008	2009
Educ. Esp. Dif. S/JEC	\$ 82.739,49	\$ 88.448,52	\$100.944,71	\$111.039,18
C/JEC	\$ 104.101,18	\$ 111.284,17	\$127.205,68	\$139.926,26
Nec. Educ. Esp. Transi S/JEC	No existia	No existia	\$ 88.448,52	\$ 97.293,37
C/JEC			\$111.284,17	\$122.412,59
Incremento de la Subvención S/JEC	\$ 28.413,87	\$ 60.748,86	\$ 60.748,86	\$ 66.823,75
C/JEC	\$ 35.659,41	\$ 68.494,34	\$ 68.494,34	\$ 75.343,78

El próximo periodo será muy importante en materia de cobertura, ya que se encuentra vigente la Ley N° 20.201/07 que modificó el DFL N° 2 de subvenciones, y su reglamentación. Esta Ley ya incrementó la subvención de educación especial a los estudiantes con NEE más severas y complejas (valores que se marcan en negrita y que se agregan a los montos de la educación especial señalados en la filas 1 y 2 según corresponda, de la tabla del cuadro N° 1). Asimismo, esta Ley, permitirá ampliar la subvención de educación especial a estudiantes con déficit atencional, con dificultades de aprendizaje y a aquellos que en las pruebas de CI se ubican en el rango Limítrofe. En la actualidad, se encuentra en trámite el reglamento que permitirá hacer efectiva la provisión de los recursos de la educación especial a los establecimientos que incluyen a estos estudiantes.

Un resultado importante de estos años, es el desarrollo de sistemas informáticos que cumplen con el propósito de mantener actualizada la información de los alumnos y de los establecimientos educacionales que imparten la modalidad de educación especial, así como de agilizar los procesos administrativos. Entre ellos:

1. Sistema de registro de profesionales de la educación especial
2. Sistema de registro de estudiantes que han concluido la enseñanza básica con los decretos de la educación especial y que reciben la Licencia de educación básica,
3. Sistema informático para presentar, aprobar y supervisar Programas de integración escolar. Hoy este sistema se encuentra en marcha blanca en 5 regiones del país y se extenderá a las demás regiones durante el año 2010- 2011.
4. Sistema de seguimiento y evaluación de acciones de Política, este sistema permite evaluar y hacer seguimiento de las acciones de la unidad a través de la aplicación de encuestas.

Avances asociados a la calidad de los procesos educativos.

Mejorar la calidad de la educación que se brinda a los estudiantes que presentan Necesidades educativas especiales y avanzar en el desarrollo de innovaciones educativas para dar respuesta a la diversidad ha sido otro gran propósito de esta política. Para conseguir este propósito, se han desarrollado desde 2006 hasta la fecha, diversas líneas de trabajo y de innovación pedagógica, siendo las más importantes las siguientes:

a) Modificación, ampliación y mejoramiento de normativas, decretos e instructivos:

Los instrumentos normativos desarrollados a partir de 2006 son:

- Instructivo 191/06, que norma procedimientos específicos para la presentación, implementación y evaluación de los Programas de Integración Escolar
- Decreto 1398/06, que otorga Licencia de educación básica a estudiantes que han cursado sus estudios con programas de estudio de la educación especial.
- Decretos Supremos para acceder al incremento de la subvención y a la subvención de enseñanza media (2000 – 2010)
- Participación en la redacción de los artículos referidos a la Modalidad de Educación Especial establecidos en la Ley General de Educación.
- Reglamento de la Ley 20.201/07, hoy en trámite
- Participación en la redacción de artículos del área de educación de la Ley sustitutiva 19.284/94, aprobada en enero 2010 con el N° 20422.
- Propuesta de Modificación del Decreto Supremo N° 1/98, enviado a la División de Jurídica, que norma los procesos de integración, el funcionamiento de escuelas especiales y de aulas hospitalarias, que se tramitará el 2010.
- Instructivos y oficios que reglamentan procedimientos y practicas pedagógicas en los establecimientos educacionales.

b) Acciones de capacitación en coordinación con CPEIP y ENLACES

La Unidad de educación especial en colaboración con el CPEIP y ENLACES han desarrollado, importantes actividades de perfeccionamiento y capacitación a los profesores/as y otros profesionales que educan alumnos/as que presentan NEE, entre estos los más importantes son: E-Learning “Educación de la Diversidad y las NEE”, ejecutado por la Universidad Central (año 2007 y 2008); Bases Curriculares de Educación Parvularia dirigido a profesores/as de escuelas especiales que se desempeñan en el nivel de educación parvularia, desarrollado por la Pontificia Universidad Católica de Chile y ejecutado por la Universidad de Concepción; Cursos en articulación con ENLACE Y CPEIP: “Tic y estrategias pedagógicas para educar a estudiantes con discapacidad Visual”; “Uso de Tic en la educación de estudiantes que presentan Síndrome de Déficit Atencional”;

En esta misma línea, es importante señalar el Programa de Capacitación denominado “Lengua de Señas y aprendizaje escolar” realizado entre los años 2008 y 2009, en colaboración con la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. A través de esta capacitación se formó 30 Monitores de todas las regiones del país, que tuvieron la labor durante dos años de preparar en lengua de señas y aprendizaje escolar a 300 profesores de educación básica, media y personas sordas interesadas en la educación y a otros profesionales de la educación especial. Este curso terminó con el 100% de los profesores certificados. Los profesores participantes del curso, recibieron un total de 357 horas pedagógicas, desarrolladas el año 2008 y 2009.

c) La Unidad de Educación Especial ha realizado diversos estudios con la finalidad de aportar al desarrollo de conocimientos y capacidades en el área, entre ellos los más importantes son:

- Programa de estudio del subsector de lenguaje y comunicación, utilizando como referente el currículo común (1º a 8º), para los alumnos y alumnas que presentan discapacidad intelectual escolarizada en escuelas especiales Universidad Católica de Valparaíso (2005 – 2006).
- Propuesta para diversificar materiales educativos teniendo como referente las unidades didácticas del subsector lenguaje y comunicación para el primer ciclo de educación básica. Pontificia Universidad Católica de Chile (2007)
- “Criterios, procedimientos, instrumentos y orientaciones para determinar y evaluar las necesidades educativas especiales (NEE) de los estudiantes en el sistema escolar Universidad Central (2007)
- Estudio de la Calidad de la integración escolar y factores asociados Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. (2007)
- Funcionamiento de Escuelas especiales y Aulas hospitalarias - Universidad Diego Portales (2008)
- Estudio temático “propuesta de criterios y orientaciones para realizar adaptaciones curriculares en el nivel de educación básica. Fundación Hinemi (2006).

- ☑ Estudio “Orientaciones de flexibilización, adaptación y diversificación curricular para atender las necesidades educativas especiales (NEE) en escuelas especiales y en establecimientos regulares”; Universidad Central (2008).
- ☑ Estudio en colaboración con la UMCE para detectar donde se encuentran los estudiantes con sordo ceguera.

d) Desarrollo de publicaciones orientadas a apoyar la formación docente inicial y en servicio para dar respuesta a la diversidad y a las necesidades educativas especiales, los más importantes son:

- ☑ Educar en la Diversidad en los Países del MERCOSUR. OEA -MINEDUC 2006.
- ☑ Textos Cursos de Capacitación:
 - a) “Lengua de Señas Chilena y Aprendizaje Escolar”.
 - b) Bases Curriculares Educación Parvularia y atención a la diversidad
 - c) Educación para la atención a la diversidad y las necesidades educativas especiales;
 - d) Discapacidad visual y déficit atencional.
- ☑ Guía de apoyo técnico a las NEE en el nivel de educación parvularia; Guía Introductoria; Guía NEE Auditiva; Guía NEE Visual; Guía NEE Motora; Guía NEE de Atención y Concentración; Guía NEE Intelectual; Guía NEE de Autismo; Guía NEE de Lenguaje y Aprendizaje.
- ☑ “Pedagogía Hospitalaria” Distribución de 2860 textos al 100 % de los establecimientos educacionales y al sistema educativo en los niveles regionales y provinciales. Distribución al 100% de las Instituciones de educación superior que cuentan con formación inicial de profesores.
- ☑ Déficit Atencional: Guía para su comprensión y desarrollo de estrategias de apoyo, desde un enfoque inclusivo, en el nivel de Educación Básica. 159 han sido distribuidas al Sistema MINEDUC y en proceso de ser distribuida el 2010 a las escuelas de educación básica.
- ☑ Texto “Sexualidad y afectividad para Estudiantes con discapacidad; Estudio y Educación de la sexualidad y afectividad para estudiantes con discapacidad intelectual. MINEDUC 2007. Distribuidas en contextos de capacitación al Sistema educativo y a escuelas.
- ☑ Guías informativas dirigidas a las familias: denominadas Guía N° 1, 2 y 3 Escuela, familia y Comunidad.
- ☑ Sistematización de encuestas aplicadas a Liceos con Programas de Integración escolar que participaron en la Fase 3 del Proyecto Apoyos a la Transición a la vida adulta. Análisis Situacional de la Formación para la Vida y el Trabajo de los estudiantes con Discapacidad intelectual
- ☑ Sistematización de encuestas aplicadas a escuelas especiales que participaron en la Fase 3 del Proyecto Apoyos a la Transición a la vida adulta
- ☑ Experiencias de Liceos Integradores de Apoyo a la transición a la vida Adulta.

Publicaciones de Estudios e investigaciones

- ☑ Resumen ejecutivo del Estudio sobre “Evaluación del funcionamiento de las Escuelas especiales” Universidad Diego Portales - MINEDUC 2008
- ☑ Resumen Ejecutivo de Estudio “Calidad de la Integración Escolar y Factores Asociados”. UMCE - MINEDUC 2007
- ☑ Documentos: “Orientaciones y criterios para la evaluación diagnóstica de estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad intelectual”.

En la actualidad se encuentran en desarrollo materiales de formación docente en las temáticas de autismo y discapacidades múltiples.

e) Adquisición y desarrollo de materiales educativos específicos para estudiantes que presentan necesidades educativas especiales

Estudiantes con discapacidad visual

El Ministerio de educación desde el año 2000, entrega textos escolares en Braille a todos los estudiantes ciegos del primer ciclo de educación básica. A partir de 2009 en colaboración con la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) y la Biblioteca Central de Ciegos, se elaboraron 1.760 textos en sistema Braille y Macrotipo para estudiantes desde NT2 hasta 8° de enseñanza básica. Estos textos son financiados por la Unidad de Currículo y Evaluación. Los textos entregados corresponden a los sectores de aprendizaje: textos de lenguaje y comunicación, educación matemática, ciencias naturales, historia y geografía y ciencias sociales, inglés, comprensión del medio natural y cultural y texto único NT2.

Cuadro Nº 9 distribución de textos 2009:

Textos	Nº de textos	Distribuidos	Pendientes
Macrotipo	1095	1095	0
Braille	916	566	350*

Es relevante destacar que se encuentra en proceso un **convenio MINEDUC, FOAL y Ministerio de Educación de España**, en el marco del cual, el país ha recibido la donación de Maquinarias para la elaboración de materiales educativos adaptados para esta población.

Los profesores de estudiantes ciegos y con baja visión han recibido diversas capacitaciones en metodologías específicas para enseñar a sus estudiantes Asimismo se han distribuido a las escuelas mapas en relieve, materiales didácticos para aprender en Braille, bibliotecas parlantes, entre otros.

Estudiantes con discapacidad auditiva:

- ☑ Guía de Apoyo para la Familia de Niños y Niñas Sordas: “La Historia de Matías y su Familia”, MINEDUC 2008 - 2009
- ☑ DVD Comuniquemos, dirigido a las familias de los estudiantes sordos. MINEDUC 2009., en proceso de distribución
- ☑ Diccionario de Lengua de Señas Chileno-Español. MINEDUC 2009, en proceso de distribución
- ☑ Colecciones de DVD educativos con interpretación en lengua de señas. Instituto de la sordera, 2008 y 2009.

Estudiantes con discapacidad Intelectual

- ☑ Set de materiales de Lectura “Palabras + Palabras. Aprendamos a leer”,3 cuadernillos para los estudiantes, un Manual para los profesores/as y uno para las Familias.
- ☑ Bibliotecas con enfoque “lectura fácil” y materiales didácticos para favorecer aprendizajes en el área de la lectura y las matemáticas.

d) Desarrollo de Innovaciones educativas

- ☑ Programa “Educación para la Vida y el Trabajo”;
- ☑ Programa sobre estrategias de lectura dirigida a estudiantes con discapacidad intelectual y dificultades de aprendizaje;
- ☑ Jornadas de capacitación a profesores/as de educación básica en estrategias y uso de materiales específicos para educar a estudiantes con Discapacidad Visual y Auditiva.
- ☑ Capacitación a profesores y familias para educar a estudiantes con discapacidades múltiples. Se han desarrollado numerosas jornadas de capacitación a los establecimientos en los nuevos enfoques para educar estudiantes con discapacidad

Todos estos proyectos de Innovación pedagógica incluyen Materiales Educativos especializados y capacitación, han incluido la presencia de las universidades y de representantes de las familias. Una buena parte de estos proyectos han contado con asesoría de expertos internacionales y se han nutrido de materiales elaborados en el marco de Proyectos internacionales en los que profesionales de la Unidad de Educación Especial han participado.

Durante el presente año se ha dado continuidad al desarrollo de diversas líneas de acción con el propósito de mejorar la calidad de la respuesta educativa dirigidas a la diversidad y a las NEE que presentan los estudiantes que se educan tanto en establecimientos con Integración escolar como en escuelas especiales. Todas estas acciones se continúan realizando en Convenios establecidos con Universidades. **Mayor información anexo 3**

4.- Intersectorialidad y trabajo con la sociedad civil.

Trabajo con las Familias

Durante estos años se han fortalecido las redes de apoyos con las familias y las asociaciones de y para personas con discapacidad; se han realizado diversas acciones para informar a las familias de la oferta educativa que existe en el sistema escolar para que elijan con propiedad la opción que consideran más adecuada para sus hijos.

En 2006 se inició una línea de trabajo en el tema sexualidad y afectividad con un estudio, a partir del cual se realizaron materiales de trabajo para la preparación de los docentes y de la familia en esta temática. Durante el año 2008 y 2009 se realizaron encuentros con psicólogos de escuelas especiales y de establecimientos con programas de Integración escolar que educan a estudiantes con discapacidad intelectual.

Trabajo con universidades e instituciones de educación superior

Durante el proceso de implementación de la Política de educación especial, hemos trabajado sistemáticamente con las Universidades e Institutos profesionales que imparten las carreras de pedagogías con el propósito de compartir las necesidades de formación del profesorado que demanda la escuela actual; se han desarrollado diversas actividades compartir conocimientos y para promover en sus mallas curriculares la inclusión de conocimientos y estrategias para educar en la diversidad y dar respuestas de calidad a las necesidades educativas especiales.

Acciones de articulación en el MINEDUC

Con ENLACE se inicia en 2007 un trabajo de colaboración que tendrá continuidad hasta el 2010; con ENLACE para proveer recursos tecnológicos a las escuelas especiales y con CRA (Centro de Recursos de Aprendizaje) para implementar gradualmente a las escuelas especiales de estos CRA.

Con Educación Media y Adultos, se mantiene desde 2005 un trabajo sistemático que tiene por objetivo desarrollar conjuntamente orientaciones para la integración escolar en esos niveles educativos y para recibir sus aportes para el programa de educación para la vida y el trabajo.

Trabajo intersectorial

La Unidad de Educación Especial ha trabajado colaborativamente con los distintos Ministerios y Servicios del país vinculados a la discapacidad. Las alianzas han permitido mejorar el uso de los recursos y la calidad de los servicios. El año pasado se estableció una importante alianza con el Ministerio de Cultura, articulación que es muy importante profundizar.

Asimismo existe un importante camino recorrido con organizaciones de profesionales, con el colegio de profesores y de otros profesionales, que han permitido enriquecer el desarrollo de las distintas acciones emprendidas durante estos años.

Trabajo con organizamos internacionales y de colaboración

Durante los años 2006 – 2009, profesionales de la unidad especial y otros de la división de educación han participado en encuentros internacionales, en proyectos de colaboración y de capacitación. En la actualidad se encuentran en desarrollo proyectos con la Agencia de Colaboración Japonesa (JAICA) y con el Ministerio de Educación de España y con la Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE); además de un importante proyecto de colaboración con la Fundación Hilton Perkins.(USA) Entre 2006 – 2009, se han desarrollado importantes convenios de colaboración con países del MERCOSUR; y trabajos en acciones organizadas por la OEA, la UNESCO y la OEI.

5.- Proyecciones

Entre las tareas más relevantes, lo que corresponde en este período es definir las orientaciones y normativas que permitirán implementar las reglamentaciones establecidas en la Ley General de Educación y los reglamentos de la nueva Ley de integración social de las personas con discapacidad y de la Ley 20.201/07. De fortalecer a las comunidades educativas para avanzar en materia de inclusión; de profundizar el trabajo con la sociedad civil y con las universidades formadoras de profesores; de seguir desarrollando en colaboración con la academia y con los establecimientos educacionales las innovaciones que permitirán a todos los estudiantes progresar, participar y sentirse valorado e incluido en sus comunidades escolares.

Anexo 1

Opciones educativas de la Modalidad de Educación Especial.

Programas de integración escolar: Su población objetivo son niños, niñas, jóvenes y adultos entre los 4 y hasta los 21 años de edad (excepcionalmente hasta 26 años) con necesidades educativas especiales, ya sean derivadas de una discapacidad o con Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL).

Los establecimientos con PIE tenían a 2009 una matrícula de 68.117 alumnos, que creció entre 2005 y 2009 en 35,7%.²

Los PIE existen desde el año 1990. Consisten en la incorporación de los niños, niñas, jóvenes y adultos en un establecimiento educacional regular, en el cual se realizan adaptaciones para su integración en los niveles educacionales que correspondan. Además, reciben apoyo educativo especial en un rango de entre 3 a 6 horas pedagógicas, dependiendo de su necesidad, en grupos de entre 4 a 8 alumnos. Lo anterior en base al currículum regular más apoyos específicos, según sea la discapacidad de los alumnos/as, a través de profesionales especialistas (profesores de educación especial o diferencial).

² Información estadística extraída de las bases de datos enviada mensualmente por la Oficina Nacional de Subvenciones.2009.

Cualquier establecimiento de educación regular, municipal o particular subvencionado, que manifieste interés en abrir sus puertas a la integración y que cuente con el compromiso de padres, profesores, directivos y el sostenedor del establecimiento, puede optar de forma voluntaria a generar e implementar un proyecto de integración. Para ello debe elaborar un proyecto siguiendo las orientaciones entregadas por supervisores y equipos multiprofesionales en la fase inicial de asesoría técnica. Posteriormente debe presentarlo al Departamento Provincial de Educación respectivo. Una vez aprobado el proyecto se establece un convenio entre los sostenedores y los respectivos SEREMIs de Educación, a través del cual se asegura la recepción de la Subvención de la Educación Especial, resguardando el uso de los recursos que entrega el MINEDUC en función de alcanzar procesos de aprendizaje de calidad de la población con necesidades educativas especiales.

Grupos Diferenciales.

Existen desde el año 1976. Su población objetivo son niños y niñas entre los 6 y hasta los 10 años de edad que presentan trastornos específicos del aprendizaje y/o problemas de adaptación escolar, ya sean de carácter transitorio o permanente, que no se derivan de una discapacidad. Consiste en grupos de 5 alumnos máximo que se conforman en establecimientos subvencionados de educación regular, a través de los cuales se entrega educación especial en el contexto del currículo regular. El encargado del grupo es un educador diferencial, con especialidad en Trastorno Específico del Aprendizaje

Escuelas especiales: estas escuelas educan a niños, niñas, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales (NEE) permanentes reciben educación acorde a sus necesidades en escuelas especiales.

Su población objetivo son niños, niñas, jóvenes y adultos entre los 2 y hasta los 24 años de edad, con necesidades educativas especiales permanentes, tales como discapacidades visuales, auditivas, intelectuales, motoras y graves alteraciones en la capacidad de relación y comunicación. Las escuelas especiales (ciegos, sordos y otros similares) tenían al 2009, una matrícula de 44.754 alumnos con una expansión de 2% entre 2005 y 2009.

Las escuelas especiales, municipales y particular subvencionadas imparten educación dando respuesta a la necesidad educativa especial que presenta el alumno/a. Existen desde el año 1852. No obstante esta educación está orientada desde el año 1990 por planes y programas de estudio específicos para estudiantes con discapacidades.

Escuelas Especiales de Lenguaje. Existen desde el año 1990. Su población objetivo niños y niñas entre los 3 (excepcionalmente 2 años) y hasta los 5 años 11 meses de edad con TEL expresivo, comprensivo y/o mixto. Estos establecimientos entregan educación especial con el objetivo que los alumnos/as superen su trastorno transitorio, de tal forma que posteriormente puedan incorporarse a la educación regular. Se seleccionan niños/as con TEL expresivo, comprensivo y/o mixto. Quien diagnóstica al niño/a, es un fonoaudiólogo inscrito en el Sistema Registro de Profesionales y en la Secretaría Ministerial de Educación. Las pruebas a aplicar están definidas explícitamente en el Decreto 1300/2002. Las escuelas especiales de Lenguaje al 2009 cuentan con un total de 97.238 alumnos con una expansión de 21,2%.

Escuelas o Aulas Hospitalarias. Existen desde el año 1999. Su población objetivo son niñas, niños y jóvenes en edad escolar entre los 4 y hasta los 21 años de edad que sufren de enfermedades crónicas o de otras enfermedades que requieren de hospitalización, atención domiciliaria o donde el médico lo indique. Se entrega educación compensatoria en el recinto hospitalario, de acuerdo al currículo regular, evitando de este modo la marginación del sistema de educación formal y el retraso escolar de los estudiantes. Quien diagnóstica en este caso es un médico. Las aulas hospitalarias al 2009 cuentan con una matrícula de 987 alumnos con una expansión de 25,1%;

Anexo 2

Estadísticas de la Educación Especial 2006 - 2009

Nº Establecimientos con Proyectos de Integración

Tipo	Municipal	Particular Subvencionado	Total
Párvulo	890	412	1302
Básica	2555	808	3363
Media	407	190	597
Adulto	23	13	36
Total	2854	900	3754

Fuente: Proceso de pagos de octubre de 2009

Nº Establecimientos con Proyectos de Integración Permanentes

Tipo	Municipal	Particular Subvencionado	Total
Párvulo	396	187	583
Básica	2491	655	3146
Media	407	190	597
Adulto	23	13	36
Total	2774	734	3508

Fuente: Proceso de pagos de octubre de 2009

Nº Establecimientos con Proyectos de Integración NEE Transitorias

Tipo	Municipal	Particular Subvencionado	Total
Párvulo	653	277	930
Básica	864	348	1212
Media	0	0	0
Adulto	0	0	0
Total	913	374	1287

Nº de matrícula establecimientos con Proyecto de Integración Escolar por nivel y año

Tipo	Municipal					Particular subvencionado					Total				
	2005	2006	2007	2008	2009	2005	2006	2007	2008	2009	2005	2006	2007	2008	2009
Párvulo	1.985	2.546	2.993	4.078	4.680	1968	2455	2590	3.587	4.514	3.953	5.001	5.583	7.665	9.194
Básica	24.423	27.833	30.173	33.800	36.359	8959	11289	13101	15.173	15.733	33.382	39.122	43.274	48.973	52.092
Media	2.738	3.510	3.973	4.462	5.006	682	889	987	1.247	1.381	3.420	4.399	4.960	5.709	6.387
Adulto	200	198	216	246	279	68	95	149	175	165	268	293	365	421	444
total	29.346	34.087	37.355	42.586	46.324	11.677	14.728	16.827	20.182	21.793	41.023	48.815	54.182	62.768	68.117

Fuente: Proceso de pagos de diciembre de 2005, 2006, 2007 y 2008 y octubre de 2009

Gasto total en Proyectos de integración					
Dependencia	2005	2006	2007	2008	2009
Municipal	\$ 1.698.163.004	\$ 2.063.798.667	\$ 2.466.740.927	\$ 35.854.956.591	\$ 34.057.169.313
Particular subvencionado	\$ 664.010.256	\$ 886.080.405	\$ 1.087.821.961	\$ 16.202.700.879	\$ 15.236.998.059

Fuente: Proceso de pagos de en Enero a diciembre de 2005, 2006, 2007 y 2008 y de enero a octubre de 2009

Nº de Escuelas Especiales			
tipo	Municipal	Particular subvencionado	Total
Prebásica	48	155	203
Básica	281	363	644
laboral	97	149	246
Tel Prebásica	30	1016	1046
Multidéficit	52	107	159
total	322	1347	1669

Fuente: Proceso de pagos de octubre de 2009

Nº Escuelas especiales de carácter permanente			
Tipo_escuela	Municipal	Particular subvencionado	Total
Disc. visual	10	7	17
disc. Auditiva	16	13	29
Disc. intelectual	282	355	637
Disc. Motora	8	12	20
Autismo	17	23	40
Alteración comunicacional	5	23	28
Discapacidades múltiples o que atienden más de una discapacidad	52	107	159
total	304	420	724

Fuente: Proceso de pagos de octubre de 2009

Nº de Escuelas Especiales TEL por año

Dependencia	2005	2006	2007	2008	2009
Municipal	29	33	30	29	30
Particular subvencionado	664	750	826	873	1016
Total	693	783	856	902	1046

Fuente: Proceso de pagos de diciembre de 2005, 2006, 2007 y 2008 y octubre de 2009.

Nº de matrícula Escuelas Especiales por nivel y año

	Municipal					Particular Subvencionado					Total				
	2005	2006	2007	2008	2009	2005	2006	2007	2008	2009	2005	2006	2007	2008	2009
Prebásica				432	583				2.392	3.331	0	0	0	2.824	3.914
Básica				10.782	9.630				23.881	20.290	0	0	0	34.663	29.920
laboral				1.752	2.555				3.128	4.294	0	0	0	4.880	6.849
Tel Prebásica				1.442	1.517				84.096	95.721	0	0	0	85.538	97.238
Multidéficit				1.490	1.290				2.948	2.781	0	0	0	4.438	4.071
total	15.994	16.227	16.080	15.898	15.575	90.305	97.559	107.269	116.445	126.417	106.299	113.786	123.349	132.343	141.992

Fuente: Proceso de pagos de diciembre de 2005, 2006, 2007 y 2008 y octubre de 2009

Nº de matrícula Escuelas Especiales por NEE permanentes

Tipo_escuela	Municipal	Particular Subvencionado	Total
Disc. visual	130	197	327
Disc. Auditiva	167	328	495
Disc. intelectual	12.100	24.828	36.928
Disc. Motora	200	138	338
Autismo	160	429	589
Alteración de la comunicación	11	1.995	2.006
Discapacidades múltiples o que atienden más de una discapacidad	1.290	2.781	4.071

total	14.058	30.696	44.754
-------	--------	--------	--------

Fuente: Proceso de pagos de octubre de 2009

Nº de matrícula Escuelas Especiales de TEL por año NEE transitoria

Dependencia	2005	2006	2007	2008	2009
Municipal	1.134	1.428	1.511	1.442	1.517
Particular subvencionado	67.948	73.693	81.211	84.096	95.721
Total	69.082	75.121	82.722	85.538	97.238

tipo_escuela	Nº
Prebásica	15
Básica	29
Media	10
Total	29

Fuente: Proceso de pagos de octubre de 2009

Nº de Matrículas Escuelas y aulas Hospitalarias por nivel

tipo_escuela	Nº
Prebásica	110
Básica	799
Media	78
Total	987

Fuente: Proceso de pagos de octubre de 2009

Observación: No existe información desagregada por nivel para los años 2005 a 2007

Anexo 3:

Líneas de Innovación educativa, desarrolladas entre 2006 - 2009

Línea de innovación Educación de estudiantes sordos:

El 2007 se solicitó Aumento de recursos en Marco Lógico para 2008:
El presupuesto del programa de Educación Especial -2008- 2009, se incrementó, en aproximadamente M\$ 100.000 para cada año, los que han sido destinados a la siguiente actividad.

Capacitación en Lengua de señas y aprendizaje escolar segunda etapa, 2009. Se establece un Convenio con UMCE por el valor de M\$93.500 pesos para capacitar a 300 docentes, personas sordas y otros profesionales y 30 monitores en Lengua de señas y aprendizaje escolar y 30 co educadores sordos. Además la unidad de educación especial contó con los servicios profesionales de 1 profesor sordo y de un psicólogo pertenecientes a la comunidad de sordos que participaron en el diseño, ejecución y evaluación de este programa de trabajo.

A través de Convenio con la universidad Tecnológica Metropolitana, por el valor de M\$90.000 se implementan las siguientes líneas de acción:

➤ **Línea de Innovación "Educación para la Vida y el Trabajo";** 2007-2009 Participan 17 establecimientos educacionales, entre escuelas especiales y Liceos que educan a estudiantes con discapacidad intelectual que cursan el nivel de enseñanza media y que requieren procesos educativos que les permitan transitar a la vida adulta y egresar con competencias que faciliten su ingreso al trabajo.

Cuadro Nº 3 jornadas de difusión en regiones y nacionales

Año	Estudiantes	Establecimientos	Profesores/as	Apoderados
2009	6.700*	670**	1460	50

* Estudiantes que se incorporan al programa Transición a la Vida Adulta,

** Establecimientos que asisten a Jornadas de difusión, de escuelas especiales y

- **Línea de Innovación "Estrategias para educar a estudiantes que presentan necesidades educativas Múltiples (retos múltiples). (2006- 2009).**

Este 2009 se continúa apoyando la elaboración e implementación de Planes de Acción de las escuelas que educan a estos estudiantes. Se realiza una Jornada de capacitación de Monitores Líderes a nivel nacional en ésta área, con la finalidad de conformar redes regionales de escuelas. Participa en la jornada un representante de la Secretaria Ministerial Regional, un profesional seleccionado para ser monitor en la región proveniente de una escuela y un padre o madre líder. Además se capacitó a profesores de estas escuelas en el tema de Apoyos a la Transición a la Vida Adulta. Durante el año se estimuló a nivel regional la constitución de redes de escuelas, de profesionales y de familias.

Cuadro Nº 5: Participantes en jornadas de difusión

Establecimientos	Estudiantes	Profesores	Padres, madres o apoderados
225	3600	450	380

A partir de estas iniciativas, la unidad de educación especial se encuentra finalizando la elaboración de un Manual modular que abordará las siguientes temáticas: Quienes son estos estudiantes; currículo, evaluación, comunicación, Programa de apoyo a la transición.

Para cada uno de estos Programas de Innovación cada SECREDUC nombra a un profesional encargado de monitorear y apoyar a los establecimientos educacionales en la implementación de estos programas.

La Unidad financia jornadas de difusión en:

➤ **Línea de innovación sobre estrategias de enseñanza de la lectura;** (2006- 2009); participan profesores y apoderados de escuelas especiales y establecimientos con PIE que educan a estudiantes con discapacidad intelectual. Se realizan 5 Jornadas en la región metropolitana y se distribuye Set de Materiales formado por: tres textos para estudiantes, 1 para profesores/as y 1 para las familias.

Cuadro Nº 4: participantes en jornadas de difusión

Año	Estudiantes	Establecimientos	Profesores/as
2009*	7.500	350	1.350
	500 sordos	50	65
Total	8.000	400	1415

Participan docentes de escuelas que educan a estudiantes con Retos Múltiples y Sordos. Se realizan jornadas en 11 regiones del país.

Cuadro Nº 6: Otros participantes en jornadas discapacidad intelectual: enfoque y desafíos educativos y de evaluación y en presentación material de sexualidad:

Tema Educación sexual	participantes	Tema Evaluación de DI	participantes	total
Directivo, docentes, apoderados	210	psicólogos escuelas profesionales Secreduc	107	317

Consulta en materia de reglamentaciones y de orientaciones técnicas específicas
a: 28 profesionales de Universidades, 10 docentes, 6 médicos y 9 representantes de los colegios y o asociaciones de profesionales; expertos/as en su especialidad.

Total de docentes capacitados: 4.738 profesores de educación especial y de la educación regular.

En las líneas de innovación se ha logrado llegar en forma presencial a cerca de 3.425 profesores, en jornadas de capacitación y difusión, incluyendo a los 100 docentes de escuelas y aulas hospitalarias que recibieron capacitación **en Pedagogía Hospitalaria** por un valor de M\$18.950 pesos. Para ello se contó con Profesionales expertos de la Universidad de Barcelona.

Línea de Innovación "Educación para la Vida y el Trabajo":

Proyecto OEA/México "Fortalecimiento de los Procesos de Enseñanza en la Formación y Capacitación para la Vida y el Trabajo de Jóvenes con Discapacidad en su Transición al Empleo Productivo", se distribuyen a 150 Liceos, y a 20 escuelas los siguientes textos:

- Análisis Situacional de la Formación para la Vida y el Trabajo de los estudiantes con Discapacidad intelectual
- Experiencias de Liceos Integradores de Apoyo a la transición a la vida Adulta.
- Entrega de una Mini Biblioteca especializada en educación especial a 18 establecimientos que participaron en Proyecto "Apoyos a la Transición a la Vida Adulta".